LITORALPRESS

Fecha: 27-11-2024
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Nacional
Título: Oposición pide "conciencia del cargo que ostenta" a diputada Orsini

Pág. : 13
Cm2: 176,1
VPE: $ 153.221

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

INSTAGRAM

IMAGEN DEL VIDEO EN EL QUE ADMITE HABER CONTACTADO A DENUNCIANTE.

Oposición pide "conciencia del cargo que ostenta" a diputada Orsini

CASO. *Legisladora publicó video en red social admitiendo haber contactado a denunciante de Jorge Valdivia.*

Tras el extenso video que la diputada Maite Orsini (FA) publicó en redes sociales emitiendo declaraciones sobre las denuncias por violación que enfrenta su expareja, el exfutbolista Jorge Valdivia, la oposición criticó duramente a la legisladora pidiéndole "conciencia" del cargo que ostenta.

En el video, que publicó la noche del lunes en su cuenta de Instagram, Orsini afirmó en varias ocasiones que no está bien emocionalmente, que su salud mental se ha visto afectada y que la situación procesal de Valdivia empeoró su condición. "Aunque uno termine una relación, no significa que el amor, la preocupación y el cariño que se siente por esa persona desaparezcan de inmediato", explica, para luego admitir que había contactado a una de las denunciantes del exjugador (son dos) para ponerse a su disposición.

"Le transmití que no quería revictimizarla y que estaba disponible para lo que necesitara de mi parte", aseguró.

"No dimensiona el cargo que ocupa ni la responsabilidad que conlleva", criticó el UDI Gustavo Benavente, citado en Emol. "Yo llamaría a la prudencia y a tener conciencia del cargo que se ostenta", añadió.

El diputado Jorge Guzmán (Evópoli), dijo que Orsini "debe elegir si se dedica al mundo de la farándula o al trabajo legislativo", y además criticó que "parece más preocupada por las cámaras que por el trabajo legislativo".

Desde la DC, el jefe de bancada, diputado Héctor Barría, recordó que "ya ocurrió en el caso de una eventual gestión ante Carabineros (de parte de Orsini). Aquí las autoridades no pueden intervenir. No podemos generar desigualdades ante la ley en ningún tipo de situaciones. Por lo tanto, rechazamos cualquier tipo de uso de privilegios de autoridades para buscar sanciones o evitar de una u otra manera resultados adversos en contra de algún familiar, pareja o quien sea".